

Arq. Eladio Franco Navoni - Consultor Fiscal

Sucre N° 2412 esq. Cptan. Herminio Maldonado
Cel. (0981) 436-406 e-mail. franav52@hotmail.com / franav52@gmail.com

Asunción, 19 de febrero del 2026

Señor:

PROF. DR. NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA
Coordinador – Equipo técnico de Obras FCM/UNA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACION
108
DIA 19 MES Febrero AÑO 2026
HORA 12:00 RECIBIDO POR Richard Muela

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Contrato N° 162/2025 (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA" - ID N° 466.858).

En respuesta al Memorándum E.T. N° 07/2026 de fecha 19 de febrero de 2026 de la Dirección de Planificación, con relación a la Nota Clemsa FCM-UNA N° 21-2026, presentada por la Contratista CORPORACION LEMURIA S.A. de fecha 17 de febrero de 2026 con Mesa de Entrada N° 101 de fecha 18 de febrero de 2026.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por la Empresa Contratista informo lo siguiente;

- Con respecto al evento 1, durante el replanteo de obra al inicio de los trabajos el área de la obra no estaba liberada en su totalidad. Se encontraba con obstáculos o eventos surgidos en su momento, para el desarrollo normal de la obra, la morgue y farmacología, zona afectada. La morgue estaba ocupada y farmacología en su depósito estaba lleno de insumos la cual se tenía que crear un espacio para ser trasladada. Dicho proceso de liberación de área de obra tuvo su tiempo de ejecución para realizar el replanteo correspondiente de la obra.

Esta Fiscalización considera que el tiempo que demando liberar los espacios son de 30 (Treinta) días que corresponden.


Arq. Eladio Franco Navoni
ARQUITECTO

Arq. Eladio Franco Navoni - Consultor Fiscal

Sucre N° 2412 esq. Cptan. Herminio Maldonado

Cel. (0961) 436-406 e-mail. franav52@hotmail.com / franav52@gmail.com

- Evento 2, No corresponde.
- Evento N° 3, durante la ejecución de los trabajos de las "Fundaciones" en el Sub Suelo, correspondiente a la excavaciones de pozo para los tubulones y los trabajos de replanteo realizado se han detectados una red de caños que sirven para alcantarillados pluvial existente en la zona exterior del hospital. Dicho alcantarillado coinciden con las fundaciones proyectadas para los pilares del edificio.

Estos alcantarillados pluviales detectados no se tenían conocimiento de su existencia y ubicación.

La empresa contratista realizo unos trabajos de excavación con máquinas retroexcavadoras para detectar la ubicación de las cañerías de alcantarillas, para buscar una solución adecuada a la fundación de la estructura que se viene ejecutando.

Dicho trabajo a criterio de esta Fiscalización, la detección y solución técnica, realizada para la estructura para continuar con los trabajos normales que corresponden, duro 36 (treinta y seis) días.

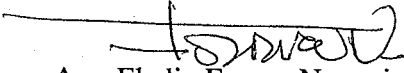
RESUMEN GENERAL DE LOS PLAZOS A SER CONSIDERADOS:

- EVENTO N° 1 : 30 días de prorroga
- EVENTO N° 3 : 36 días de prorroga
- AMPLIACIÓN DE CONTRATO : 24 días de plazo *(corresponde al pedido de Ampliación del Contrato presentado en mi informe de fecha 19/02/2026 - Expediente N° 107).*

Total General: 90 días de plazo

Quedando el Plazo de Ejecución de Obras del Contrato N° 162/2025, según detalle del siguiente cuadro:

Desde el :	22 de Febrero de 2026
Hasta el :	22 de Mayo de 2026
Totalizando	90 días


Arq. Eladio Franco Navoni
Fiscal de Obras